



PARLAMENTO  
ANDINO

# BOLETÍN DE PRENSA

---

SESIONES EXTRAORDINARIAS DICIEMBRE 2021

En la ciudad de Quito, República del Ecuador el 9 y 10 de diciembre de 2021, las y los parlamentarios andinos de Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador y Perú se reunieron de manera extraordinaria en las instalaciones de la Organización Latinoamericana de Energía- OLADE.

## MESA DIRECTIVA

La Mesa Directiva de Parlamento Andino se reunió para evaluar el estado de ejecución del Plan de Gestión del organismo para la vigencia 2021. resaltando la aprobación de 12 marcos normativos y 9 propuestas de normas comunitarias en temas de interés regional. Teniendo en cuenta a partir de las prioridades definidas por las comisiones, los compromisos asumidos por los países andinos en los foros internacionales, el plan de trabajo propuestos en los Consejos Presidenciales Andinos, así como, las circunstancias que coyunturalmente se han agregado por las situaciones internas de los países.

Adicionalmente, fue aprobado por unanimidad el informe de ejecución financiera a noviembre de 2021.

Previo a finalizar el periodo 2021, la Secretaría General hizo entrega oficial de la propuesta de Plan de Gestión para la vigencia 2022. La cual será analizada en la sesión extraordinaria de la Mesa Directiva en enero del siguiente año, y que priorizará las gestiones para que la producción normativa del organismo sea tenida en cuenta como norma comunitaria.

Como parte del evento realizado en la ciudad de Quito por el Parlamento Andino sobre Derecho Comunitario Andino, la Mesa Directiva aprobó someter a consideración de la Plenaria la creación de una comisión ad-hoc con la participación de expertos juristas para desarrollar un plan de trabajo sobre derecho comunitario y constitucional andino.

### **Comisión Tercera ‘De Seguridad Regional, Desarrollo Sustentable, Soberanía y Seguridad Alimentaria’**

Durante la reunión, la parlamentaria y los parlamentarios presentes debatieron la propuesta de Recomendación para acoger la ‘Declaración Andina sobre Derechos de la Naturaleza, Guardianía de la Tierra y Justicia Climática’, presentada por el parlamentario andino Paúl Desamblanc.

Esta declaración fue el resultado de la participación del Parlamento Andino en diferentes reuniones en el marco de la Vigésimo Sexta Conferencia de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático, desarrollada del 31 de octubre al 12 de noviembre. Esta declaración incluye las principales recomendaciones establecidas por el Parlamento Andino en el Pacto Andino para la Defensa de la Naturaleza, así como las demás propuestas ambientales aprobadas por la Plenaria.

### **Comisión Cuarta ‘De Desarrollo e Integración Económica, Producción, Competitividad y Complementariedad, Infraestructura y Energía’**

La reunión de la comisión fue presidida por la parlamentaria Verónica Arias y con la participación de los parlamentarios Juan Carlos Ramírez, Óscar Darío Pérez, Adolfo Mendoza y Juan Pablo Letelier.

La y los parlamentarios debatieron sobre la Propuesta de Norma Comunitaria para Promover la Inversión Extranjera en los Países de la Región Andina y contaron con la participación del doctor Luis Miguel Castilla, director de Videnza Consultores de Perú. Asimismo, conocieron el Proyecto de Marco Normativo para Enfrentar la Evasión de Impuestos que se Realiza a través de Paraísos Fiscales, Mediante el Cumplimiento Eficaz de los Estándares Internacionales.

### **Comisión Quinta ‘De Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana’**

En la reunión informal de la Comisión Quinta se llevó a cabo el diálogo con la doctora María Gloria Barreiro, de la Fundación DYA Desarrollo y Autogestión de la República del Ecuador, quien presentó los principales avances y desafíos para prevenir y erradicar el trabajo infantil en la región Andina. Así como, las buenas prácticas implementadas en los Estados miembros para salvaguardar los derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes.

La Plenaria del Parlamento Andino aprobó la Recomendación para acoger la 'Declaración Andina sobre Derechos de la Naturaleza, Guardianía de la Tierra y Justicia Climática'. Esta declaración guarda completa armonía e incluye las principales recomendaciones establecidas por el Parlamento Andino en el Pacto Andino para la Defensa de la Naturaleza, así como las demás propuestas ambientales aprobadas por la Plenaria. Además, contiene un llamado a los países andinos, latinoamericanos y caribeños para que adopten los principios referentes a: la co-evolución e interdependencia de todas las formas de vida; la necesidad de una guardianía de la tierra y la justicia climática, para el diseño de políticas públicas y acciones que afronten la grave crisis ambiental del planeta.